

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TRANSPORTES URBANO HUAORANIS**

**S.A.**

*En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, a los diecinueve días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 16h35, en el domicilio principal de la compañía ubicada en el Km. 1 vía Coca - Loreto frente a la Empresa Pública Petroamazonas y con la presencia de los señores accionistas:*

*ALAVA BALSECA IRENE ELIZABETH, propietario de una acción de \$ 32 de valor cada una;*  
*ALVEAR CAMPOVERDE MANUEL TEOFILO, propietario de una acción de \$ 32 de valor cada una;*  
*ANCHUNDIA ESPINOZA LUIS ALBERTO, propietario de una acción de \$ 32 de valor cada una;*  
*ANDRADE SAILEMA MIGUEL LUCIANO, propietario de una acción de \$ 32 de valor cada una;*  
*ASHQUI ASHQUI EVA ELIZABETH, propietario de una acción de \$ 32 de valor cada una;*  
*AUQUILLA AULLA MANUEL, propietario de una acción de \$ 32 de valor cada una;*  
*AUQUILLA AULLA PEDRO, propietario de una acción de \$ 32 de valor cada una;*  
*BEDON VELASTEGUI WILSON, propietario de una acción de \$ 32 de valor cada una;*  
*CAISA GALARZA JULIO, propietario de cinco acciones de \$ 32 de valor cada una;*  
*CAMBIZACA CHOCHO WLADIMIR ALBERTO, propietario de dos acción de \$ 32 de valor cada una;*  
*CHUGA ERNESTO POLIVIO, propietario de cinco acciones de \$ 32 de valor cada una;*  
*CHULCO AZOGUE FABIAN MARCELINO, propietario de una acción de \$ 32 de valor cada una;*  
*CRUZ FIALLOS CARLOS ANTONIO propietario de una acción de \$ 32 de valor cada una;*  
*CRUZ FIALLOS LUIS GONZALO, propietario de una acción de \$ 32 de valor cada una;*  
*ESCOBAR ROBLES SEGUNDO RAUL, propietario de una acción de \$ 32 de valor cada una;*  
*ESPIN ASTUDILLO EDGAR BENJAMIN, propietario de una acción de \$ 32 de valor cada una;*  
*FARFAN MENDOZA JOSE MIGUEL, propietario de dos acciones de \$ 32 de valor cada una;*  
*GUANOLUISA SISA LUIS ALFONSO, propietario de cinco acciones de \$ 32 de valor cada una;*  
*GUANOLUISA SISA SEGUNDO JULIAN, propietario de tres acciones de \$ 32 de valor cada una;*  
*GUASHCO CAISA LUIS DANIEL, propietario de una acción de \$ 32 de valor cada una;*  
*GUERRERO MEDINA JOFFRE WLADIMIR, propietario de una acción de \$ 32 de valor cada una;*  
*MALIZA LLAMBO SEGUNDO JOSE, propietario de una acción de \$ 32 de valor cada una*  
*MENENDEZ LOOR HERMOGENEZ ORIOL, propietario de una acción de \$ 32 de valor cada una;*  
*MERINO SANCHEZ LUCIANO ALBERTO, propietario de dos acciones de \$ 32 de valor cada una;*  
*MOLINA MARTINEZ WASHINGTON IVAN, propietario de cuatro acciones de \$ 32 de valor cada una;*  
*MORENO ONCE PATRICIA ELIZABETH, propietario de una acción de \$ 32 de valor cada una;*  
*NUÑEZ CARRILLO JOHDIE IVAN, propietario de una acción de \$ 32 de valor cada una;*  
*PEÑA ROMAN CARMEN MERCEDES, propietario de tres acciones de \$ 32 de valor cada una;*  
*PILAMUNGA ROMERO CLAUDIO FRANCISCO, propietario de una acción de \$ 32 de valor cada una;*  
*POZO MARTINEZ JAIRO ALBERTO, propietario de una acción de \$ 32 de valor cada una;*

SISA MALISA SEGUNDO PAULINO, propietario de cuatro acciones de \$ 32 de valor cada una; VALENCIA MEDINA EDGAR PATRICIO, propietario de una acción de \$ 32 de valor cada una; VALLE LAPO RONAL EDUARDO, propietario de una acción de \$ 32 de valor cada una; VILLAVICENCIO CAPA SERGIO MOISES; propietario de cuatro acciones de \$ 32 de valor cada una;

YUGCHA MALIZA LUIS ALCIBIADES, propietario de dos acciones de \$ 32 de valor cada una; y en representación de TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A, propietaria de tres acciones de \$ 32 de valor cada una; quienes representan el 53.07 % del capital social de TRANSPORTES URBANO HUAORANIS S.A, deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día constante en la convocatoria, publicada en el semanario Independiente que circula del del 13 al 19 de noviembre del 2016, que a continuación se transcribe:

De conformidad con la Ley de Compañía y disposiciones estatutarias se convoca a los señores y señoras accionistas de la compañía **TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.** a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día Sábado 19 de Noviembre de 2016, a las 16:00 horas, En el auditorio de la compañía Ubicada en el Barrio Unión Imbabureña vía Loreto Km 1, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a fin de tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación de Quórum.
2. Instalación de la Junta Ordinaria de Accionistas.
3. Discusión y resolución de la estructuración societaria debido a la exigencia legal de operar bajo caja común.
4. Análisis y aprobación del balance del ejercicio fiscal 2015.
5. Análisis de la resolución administrativa N° 0208-AGADMFO-2016 otorgada por el GAD Municipal a favor de la Compañía.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

Preside la Junta el señor ANDRADE SAILEMA MIGUEL LUCIANO, y actúa como secretario Ad-hoc, el señor Darwin Javier Chaquinga Tumailla, por secretaría se constata el quórum, el mismo que es el 53.07 por ciento.- De inmediato se da lectura a los puntos del Orden del Día, los mismos que son aprobados por unanimidad y sin modificación alguna. Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto de la agenda relacionado con 3.- Discusión y resolución de la estructuración societaria debida a la exigencia legal de operar bajo caja común. No se procede este punto por motivo de no encontrarse el señor Ing. Alberto Buendía asesor técnico de la compañía.- De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto de la agenda relacionado con: 4.- Análisis y aprobación del balance del Ejercicio Fiscal 2015. Toma la palabra, el señor gerente e informa que mediante resolución N° SCVS.INC.DNICAL.16.19167, emitida por la Superintendencia de Compañías, se resuelve imponer la multa de trescientos sesenta y seis dólares de los estados unidos, por no haber remitido oportunamente a la superintendencia de Compañías, valores y seguros dentro de los plazos autorizados, la información señalada en los artículos 20 y 23 de la ley de Compañías. Luego de varias deliberaciones en torno al tema y los ajustes correspondientes se RESUELVE: Aprobar los estados financieros y el balance correspondiente al ejercicio económicos del 2015 y el informe de Gerente General y Comisario y solicitar al Gerente General que remita dicha información a las entidades competente.- Los señores administradores y comisarios de la empresa no consignan su voto. Acto seguido se pasa a tratar el quinto punto del Orden del día relacionado con: 5.- Análisis de la resolución administrativa N° 0208-AGADMFO-2016 otorgada por el GAD Municipal a favor de la Compañía.- Toma la palabra, el señor gerente e informa las nuevas resoluciones donde se concede a

la compañía dos cupos para cubrir las rutas Coca - García Moreno - La Belleza - El Higueron - Tres de Mayo y viceversa, Luego de varias deliberaciones en torno al tema y los ajustes correspondientes se RESUELVE: incrementar las nuevas frecuencias en el cuadro de trabajo y comenzar prestar el servicio de transporte a los ciudadanos. De inmediato se pasa a tratar el sexto punto de la agenda relacionado con, 6.- Asuntos varios, En razón de no existir puntos a tratar no procede el mismo.

Sin tener otro asunto de que tratar se conde un receso de treinta minutos para redactar el acta, reinstalada la misma se da lectura, al acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Siendo las diez y nueve horas con treinta y cinco minutos, se da por clausurada la Junta para constancia de lo cual firman a continuación.



ANDRADE SAILEMA MIGUEL LUCIANO  
PRESIDENTE



DARWIN JAVIER CHAQUINGA TUMAILLA  
SECRETARIO AD-HOC

C.C. Expediente  
2016.